

BUENOS AIRES, 19 AGO 2021

VISTO, las Leyes N° 24521 y N° 26997, la Resolución CS N° 0029/20, el Estatuto de la UNA, el Convenio marco entre la UNA y el Ministerio de Cultura de la Nación, el Despacho de la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil; y,

**CONSIDERANDO**

Que el proyecto de creación de la Diplomatura en Montaje de Espacios Expositivos surge en el marco del convenio de colaboración entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES y el Ministerio de Cultura de la Nación suscrito el 10 de junio de 2021.

Que esta Diplomatura apunta a la formación profesional de los saberes en el oficio del montaje y atiende la demanda de las instituciones que requieren de personal calificado para la exhibición de obras artísticas, tanto en el ámbito público como del sector cultural independiente.

Que, en ese sentido, resulta necesario diseñar un espacio de formación que permita jerarquizar el oficio del/la montajista y, al mismo tiempo, llevar a la práctica modalidades profesionales de trabajo, en el marco de una formación integral y transversal.

Que, asimismo, entre sus objetivos se encuentran la actualización de los procesos de montajes de obras, de soportes y técnicas, y el reconocimiento patrimonial y simbólico que implican los oficios en la cadena de valor de la producción artística.

Que es pertinente que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES colabore con el Ministerio de Cultura de la Nación en la capacitación profesional de los equipos técnicos de instituciones culturales con espacios expositivos, del ámbito público e independiente.

Que el distintivo académico de la UNA garantiza la calidad formativa de la Diplomatura, tanto por la trayectoria de sus docentes como por la búsqueda constante de experimentación e innovación en la orientación de sus prácticas académicas y artísticas.

Que la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil del Consejo Superior dio tratamiento al tema y recomendó la creación de la Diplomatura en Montaje de Espacios Expositivos.

Que se ha dado la participación correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas en el artículo 25, inc. m) del Estatuto de la UNA.

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Crear la Diplomatura en Montaje de Espacios Expositivos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar el Plan de Estudios de la Diplomatura en Montaje de Espacios Expositivos que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3°.-** Delegar en la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil y en el Museo de la Cárcova del Rectorado de la UNA la puesta en funcionamiento de la Diplomatura en Montaje de Espacios Expositivos.

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese. Comuníquese a todas las Dependencias Administrativas del Rectorado, a las Unidades Académicas de la UNA y a la Auditoría Interna. Publíquese en el Boletín Informativo de esta UNA. Cumplido, archívese.



RESOLUCIÓN DEL  
CONSEJO SUPERIOR N°

**0034**

Lic. Diana Loida Piazza  
VICERECTORA

Prof. Sandra D. Torlucci  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

**ANEXO I**  
**RES. CS N° 0034**

**DIPLOMATURA EN MONTAJE DE ESPACIOS EXPOSITIVOS**

**PRESENTACIÓN**

La Diplomatura en Montaje de Espacios Expositivos apunta a la profesionalización del personal técnico de las áreas de montaje de espacios expositivos que desarrollen su actividad tanto en el ámbito público como del sector cultural independiente. Se trata de un acercamiento a la formación técnica, la capacitación, la incorporación de medios tecnológicos, que permitan actualizar saberes afines al oficio del/la montajista. Profesionalizar el trabajo de los equipos de montaje de instituciones culturales implica, en primer término, reconocer la importancia del valor humano como el activo más importante de una organización. La adquisición de conocimientos y herramientas específicas generará resultados tangibles, a partir del incremento en el nivel de ejecución de los equipos a la hora de realizar las tareas, permitirá un mayor cumplimiento y satisfacción de las demandas de las instituciones.

**JUSTIFICACIÓN**

Las instituciones culturales deben responder a necesidades y desafíos que los nuevos escenarios plantean. La formación continua y la capacitación profesional de los equipos técnicos se vuelve fundamental en el tiempo actual. El desarrollo de las nuevas tecnologías se ha extendido a todos los campos de la cultura y el arte. Ante la diversidad de lenguajes y prácticas artísticas del arte contemporáneo surgen numerosas tendencias expositivas que requieren una actualización de los procesos de montaje de las obras; de los múltiples soportes y técnicas. En el mismo sentido, en las realizaciones expositivas se observan una variedad de producciones que incorporan la tecnología en todas las herramientas del montaje (elementos museográficos, iluminación, sonido, etc.). En este marco, la adquisición de saberes técnicos e instrumentales y la actualización de conocimiento tienen un impacto directo en los proyectos que las instituciones realicen y contribuye con la jerarquización de los cuadros técnicos. En síntesis, la Diplomatura en Montaje de Espacios Expositivos apunta a la formación profesional en el oficio del montaje y atiende a la demanda de las instituciones culturales que requiere de personal calificado para la exhibición de obras artísticas.

**OBJETIVOS GENERALES**

- Jerarquizar la actividad de los cuadros técnicos mediante la actualización y profesionalización de saberes en el rubro del montaje de obras expositivas.
- Fortalecer el reconocimiento patrimonial y simbólico que implican los oficios y su aporte técnico en la cadena de valor de la producción artística.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Implementar una formación que permita potenciar los recursos humanos técnicos en el rubro del montaje, para el ámbito cultural público e independiente.
- Brindar capacitación y formación para la actualización y profesionalización de los técnicos/as de espacios de exhibición, museos, galerías, en relación al montaje de exhibiciones y muestras de arte.



- Desarrollar nuevos talentos en el rubro de las artes expositivas fomentando la sustentabilidad de los cuadros técnicos a nivel federal.
- Insertar al técnico/a en el circuito profesional como productor/a organizativo/a y coordinador/a, a cargo de un montaje visual.
- Optimizar la calidad profesional de los planteles técnicos y de oficios tanto de instituciones culturales del Estado como del ámbito independiente, a través de la transferencia de conocimientos específicos.

#### **BENEFICIARIOS/AS**

La Diplomatura está dirigida a las y los técnicos, equipos de montaje y personal de mantenimiento de espacios y casas de cultura, museos, galerías de arte, del ámbito público y/o del sector cultural independiente.

Las y los interesados deberán contar con experiencia previa.

Las y los aspirantes que no estén desempeñándose como técnico/a, deberán presentar un aval o carta de presentación de la institución.

#### **ESTRUCTURA CURRICULAR**

La estructura curricular consta de 4 módulos: el primero, de carácter introductorio a la producción de montajes expositivos; el segundo, apunta a la especificidad del oficio; el tercero, orientado a la conservación y seguridad; y el cuarto, de carácter práctico-proyectual.

Módulo 1: 32 horas

Módulo 2: 32 horas

Módulo 3: 24 horas

Módulo 4: 32 horas

Total horas: 120

Cada módulo contará con un encuentro o mesa de experiencias con la participación de personas especializadas en la temática con destacada trayectoria y autoridades nacionales o provinciales de instituciones educativas, culturales y artísticas.

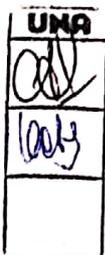
#### **CONTENIDOS**

##### **Producción y tipología de espacios expositivos (32 hs)**

Espacios expositivos permanentes y efímeros. Diferentes tipologías: museos, centros culturales, exposiciones temporales, bienales, stand en ferias, galerías de arte, pabellones, plataformas web, etc. Características y particularidades. Similitudes y diferencias. Sistema de representación y recursos contextuales. Informe de instalaciones e informe de obras. Préstamos. Seguros de obras. Traslados y embalajes. Montajes expositivos: de la presencialidad a la virtualidad. Transversalidad del trabajo entre las diferentes áreas.

##### **Técnicas de montaje y recursos técnicos (32 hs)**

Tareas específicas del equipo de montaje. Conocimiento sobre paneles, soportes, vitrinas, módulos, sistema de colgado, diferentes texturas. Tipos de planos: montaje curatorial, circulación e iluminación. La luz como herramienta expresiva, sus características y comportamientos. Temperatura, color, cálidos y fríos, directa y difusa, reflejada, absorbida transmitida. Diferentes tipos de artefactos de iluminación. Uso de filtros de color, correctores de temperaturas color y difusores. Identidad visual y Señalética en salas. Herramientas de video y sonido. Recursos tecnológicos para montajes virtuales: realidad aumentada, 3D, holograma, streaming.



### **Conservación y seguridad (24 hs)**

Conocimientos básicos de la conservación. Relevamiento y diagnóstico de los acervos y espacios expositivos. Reportes de conservación. Instalaciones básicas. Instrumentales de medición. Metodología y recursos técnicos. Estabilización y conservación curativa. Protocolos de seguridad. Factores de riesgo: temperatura y humedad -climatización-; iluminación y protocolos de manipulación correcta de bienes culturales. Registro y protección en traslados. Embalaje de obras. Principios generales de restauración. Problemas de conservación de repositorios digitales y protección de imágenes.

### **Taller proyectual de montaje expositivo (32 hs)**

Cómo pensar el diseño y la realización de una exhibición presencial y/o virtual a partir de las herramientas adquiridas. Cómo visualizar un equipo de trabajo. La organización y coordinación. Chequeo y revisión de los recursos técnicos.

### **CARGA HORARIA**

120 horas

### **MODALIDAD DE DICTADO**

Los contenidos se desarrollarán entre 6 (seis) y 8 (ocho) encuentros por módulo. Serán encuentros de 4 (cuatro) horas cada uno. El módulo "Taller proyectual de montaje expositivo" se desarrollará en forma transversal a la cursada con el objetivo de integrar todos los saberes en un proyecto final.

La modalidad de dictado será remota, presencial y/o semipresencial.

### **MODALIDAD DE INGRESO**

Los/las interesados/as al momento de la inscripción deberán presentar de manera excluyente:

- CV que acredite experiencia previa.
- Carta de presentación y/o aval institucional del sector público o independiente.

No requiere título secundario ni universitario.

### **TÍTULO**

Las y los beneficiarios obtendrán un Diploma certificado por la Universidad Nacional de las Artes.

La Diplomatura no constituye una carrera de grado universitaria y, por tanto, no otorga un título habilitante para el ejercicio profesional.

### **CONDICIONES DE APROBACIÓN**

Para aprobar la Diplomatura, las y los estudiantes deberán haber asistido como mínimo al 75% de las clases dictadas y cumplimentar los requisitos de aprobación que los docentes establezcan para cada módulo.

### **ESTRUCTURA ORGÁNICA**

La organización e implementación de la Diplomatura estará a cargo de:

Un/a coordinación institucional

Un/a coordinación académica

Un/a administrativo/a

Docentes





**PLANTEL DOCENTE**

El plantel docente de la Diplomatura será integrado por profesores/as de la Universidad Nacional de las Artes y profesionales con destacada trayectoria en el rubro del montaje.

Lic. Diana Lelia Piazza  
VICERRECTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

Prof. Sandra D. Torlucchi  
RECTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES